

Alerta sanitaria por cosméticos sin Notificación Sanitaria Obligatoria en el país

Fecha de publicación: 24-01-2025

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa), Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población en general los resultados de las acciones de control y vigilancia sanitaria en las que se ha detectado la comercialización en territorio ecuatoriano de productos cosméticos sin Notificación Sanitaria Obligatoria en el país.

Tabla Nro. 1.- Detalle de productos alertados.

NOMBRE DEL PRODUCTO	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	MARCA	PRESENTACIÓN	LOTE	FECHA EXPIRACIÓN	OBSERVACIONES
Bases	Líquida	9	Sheglam	Varios	Varios	No tiene	Sin NSOC
Cera cejas	Cera	3	Sheglam	5g/12ml	Varios	No tiene	Sin NSOC
Brillo	Polvo	1	Sheglam	10g	02DA 161	06/01/2017	Sin NSOC
Labiales	Barra	7	Sheglam	Varios	Varios	Varios	Sin NSOC
Gel cejas	Gel	1	Sheglam	6.8g	02DF 041	No tiene	Sin NSOC
Rimel delineador	Líquido	2	Sheglam	Varios	Varios	No tiene	Sin NSOC

IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS ALERTADOS

A continuación, se muestran imágenes de los productos alertados para su identificación:





SITUACIÓN EN EL ECUADOR

Al respecto, al no poseer Notificación sanitaria obligatoria avalado por la ARCSA, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia; se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento, transporte, incluso pueden contener sustancias NO declaradas, representando un riesgo para la salud de los consumidores.

Por lo antes expuesto, la ARCSA a través de la Coordinación Zonal correspondiente, procedió aislar los productos antes descritos, e inició el respectivo Proceso Sancionatorio Especial al establecimiento que los comercializaba.

RECOMENDACIONES

Por lo anterior, Arcsa, pensando en su salud y la de su familia, le brinda las siguientes recomendaciones:

- Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario / Notificación Sanitaria / Notificación Sanitaria obligatoria ecuatoriana vigente, y solo en establecimientos autorizados, lo cual puede ser consultado a través de la aplicación Arcsa Móvil y en la página web de Arcsa.
- En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de los productos antes referidos en establecimientos autorizados y no autorizados realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil»
- Si sospecha de eventos adversos, puede realizar el reporte a través del correo institucional de farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec

Sus datos personales y la información brindada serán absolutamente confidenciales.

Arcsa continuará realizando controles periódicos en los establecimientos del país para precautelar la salud de la población.